

IV. LA EVALUACIÓN

1. Indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado.

El “Marco común de referencia europeo para las lenguas” ofrece un conjunto de indicadores (descriptores) de las destrezas lingüísticas en los niveles A1 y A2 (Nivel Básico), B1 y B2 (Nivel Intermedio) y C1 y C2 (Nivel Avanzado) que sirven de referente tanto a las pruebas de certificación como a los procesos de autoevaluación del alumnado.

Dentro del primer trimestre de actividades lectivas, el departamento dará a conocer a los alumnos los criterios, procedimientos y momentos de la evaluación formativa, así como la estructura de la evaluación final y los criterios de calificación de cada curso.

Evaluación del progreso

Para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos matriculados en régimen oficial en las Escuelas Oficiales de Idiomas se ha de practicar a lo largo del curso una evaluación de carácter formativo, integrada en el proceso, capaz de valorar el progreso y las dificultades y de buscar soluciones en tiempo real. Esta evaluación implica una recogida sistemática de datos cualitativos y cuantitativos.

Como primer paso, se debe realizar una evaluación de diagnóstico que ayude a programar los aspectos que requieren mayor atención y a adaptar la forma de trabajar para favorecer el desarrollo de la comunicación lingüística. Este tipo de evaluación constituye, según el Decreto 89/2018, conjuntamente con la evaluación final de aprovechamiento uno de los dos pilares fundamentales de los cursos no conducentes a certificación.

Asimismo, el contenido de la evaluación inicial de diagnóstico será consensuado por los profesores que imparten un mismo nivel en la primera reunión de coordinación de dicho nivel que se convoque, no siendo necesario que dicha evaluación consista en una prueba formal al uso. En el caso de nivel A1 la prueba de diagnóstico irá dirigida, principalmente, a detectar los falsos principiantes si los hubiere.

Los criterios que rigen la evaluación de progreso, integrada en el trabajo de clase o tutoría, se refieren a los objetivos y contenidos de las sucesivas unidades didácticas; además de valorar el grado de desarrollo de la competencia comunicativa lingüística –en las actividades de interacción, comprensión y expresión programadas,

esta evaluación puede seguir más de cerca la interiorización de los recursos formales, el acercamiento a la sociedad y a la cultura meta, el desarrollo de estrategias y la preparación y participación activa en clase.

Las formas de realizar esta evaluación, a través de comentarios, sugerencias, correcciones, valoraciones y calificaciones están en estrecha relación con las mismas actividades de aprendizaje: prácticas funcionales y formales individuales, en pareja y en grupo, búsqueda de información en textos orales o escritos, presentaciones orales o escritas, discusiones, cartas, grabaciones hechas por los alumnos, cuadernos o fichas de superación de errores, diferentes tipos de controles o pruebas puntuales, diario de clase, portfolio, etc.

El profesor debe llevar a cabo una recogida de datos de cada alumno, en la que haga constar los comentarios o notas relacionados con la participación en el trabajo de clase, con las intervenciones orales o los trabajos escritos y con pruebas puntuales, además de con la asistencia y la motivación. El alumno será informado sobre su progreso.

a. Primeros cursos de los Niveles Básico, Intermedio B2 y Avanzado C1.

Según tanto el Decreto 89/2018, en su artículo 9, como la orden 149/2020 de 26 de Agosto de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, *por la que se regula la evaluación y certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*, en su artículo 8, la evaluación de estos cursos se realizará del modo siguiente:

1. Para la promoción desde un curso que no conduzca a la certificación al curso inmediatamente superior, el alumno deberá superar una prueba de aprovechamiento que será elaborada por este Departamento de coordinación didáctica. Las actividades de lengua que conforman dicha prueba serán valoradas en los mismos términos, considerándose superado el curso cuando la calificación global de la misma sea igual o superior al 50%, y siempre que se hayan superado, al menos, cuatro de las cinco destrezas. Siendo obligatoria la realización las pruebas correspondientes a todas las destrezas. El alumno que no promoció deberá cursar todas las actividades de lengua de nuevo.

2. Las pruebas finales en los cursos no conducentes contendrán las siguientes partes:

Comprensión lectora: mínimo 2 pruebas (máximo 3), cada una con una tipología diferente de tarea.

Comprensión auditiva: mínimo 2 pruebas (máximo 3), cada una con una tipología diferente de tarea.

Producción escrita. Obligatoria la producción escrita (hay que dar la opción de dos tipos de texto) y opcional la interacción escrita. La ponderación sería 60-40

Mediación escrita y oral. En A1 se podrá hacer tarea de mediación escrita o de mediación oral o ambas. En los demás cursos se harán las dos tareas.

Producción e interacción oral. Igual que en los exámenes de certificación.

Para la evaluación de cursos no conducentes se usarán las mismas rúbricas que para los cursos de certificación.

3. A la finalización de cada curso escolar, la calificación final incorporará el nivel de competencia alcanzado en cada actividad de lengua y la calificación global en términos de Apto o No Apto.
4. Se realizarán, al menos, una evaluación inicial de diagnóstico y una evaluación de aprovechamiento al final de cada curso.
5. El alumnado dispondrá de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, para la superación del curso.

El profesorado de cada uno de los grupos desarrollara el papel de tutor para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje y para facilitar información relevante sobre el papel que puede tener el dominio del idioma en el desarrollo personal, académico y personal.

Asimismo, el profesorado evaluará el proceso de enseñanza y la propia práctica e incorporará los resultados obtenidos por el alumnado como uno de los indicadores de análisis.

Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación y recuperación.

Todas las actividades relacionadas con la evaluación estarán integradas dentro de la práctica docente diaria. Además dichas actividades versarán sobre todos los contenidos impartidos hasta el momento de la realización de las mismas, es decir dichos contenidos son acumulativos y no parciales.

Además, cada profesor realizará los exámenes de gramática, vocabulario y fonética que considere pertinentes y, aunque la calificación de las mismas no cuente para la nota final, sí que ayudarán al alumno a asimilar una serie de contenidos lingüísticos que tendrá que utilizar activamente a la hora de poner en práctica cada una de las destrezas comunicativas.

Descripción de las pruebas de las diferentes destrezas en primeros cursos de los niveles Básico A2, Intermedio B2 y Avanzado C1.

La prueba de **COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS** de los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria podrá constar de dos ejercicios como máximo. Las microdestrezas propias de esta actividad de comunicación y que son susceptibles de evaluación son las siguientes:

- Distinguir entre ideas principales y secundarias.
- Distinguir entre afirmaciones y opiniones.
- Distinguir entre ideas explícitas e ideas implícitas.
- Deducir por el contexto palabras desconocidas.
- Entender relaciones dentro de una frase.
- Entender relaciones entre frases y párrafos.
- Distinguir entre el sentido general y los detalles o ejemplos.

Posibles tareas en esta parte serán:

- Elección múltiple sobre el sentido general del texto o sobre informaciones concretas del texto: (Nº de aciertos) - ((Nº de errores) : (Nº de opciones - 1)).
- Verdadero / falso (/no se dice) sobre el sentido general del texto o sobre informaciones concretas del texto.
- Completar huecos del texto con una opción libre o con la opción correcta de entre unas dadas (*cloze test*).
- Emparejar párrafos con títulos, ordenar párrafos o insertarlos en el sitio correcto.
- Responder preguntas con respuesta corta.
- Responder preguntas con la ayuda de viñetas o dibujos.
- Buscar palabras que correspondan a definiciones dadas.
- Buscar sinónimos y opuestos.
- Hacer un resumen de un texto.

La prueba de **COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES** de los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria estará basada en al menos dos textos orales que irán acompañados de tareas. Son microdestrezas de comprensión oral susceptibles de evaluación:

- Distinguir entre ideas principales y secundarias.
- Distinguir entre afirmaciones y opiniones.
- Distinguir entre ideas explícitas e ideas implícitas.
- Entender relaciones dentro de una frase.
- Distinguir entre el sentido general y los detalles o ejemplos.
- Identificar puntos de vista, opiniones y actitudes de los hablantes.

Posibles tareas en esta parte serán:

- Elección múltiple o verdadero / falso (/no se dice) sobre el sentido general del texto.
- Preguntas con respuesta breve o rellenar huecos en un texto con un dato o con pocas palabras en todo caso sobre información concreta.
- Rellenar con opciones dadas.
- Completar información en un cuadro, tabla o mapa conceptual.
- Completar frases o huecos en textos con forma de notas expresando ideas principales y secundarias o detalles.
- Establecer relaciones entre diferentes elementos que contienen información específica.
- Confeccionar listas de elementos específicos de información.
- Marcar de una serie de opciones cuáles se corresponden con información contenida en el texto.
- Identificar y corregir errores en un texto.

La prueba de **PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS** de los exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria constará también de dos ejercicios orientados hacia la producción de textos de tipología diferente. Las microdestrezas evaluables serán:

- Conocer y usar correctamente los signos gráficos y las convenciones ortográficas y de puntuación de la lengua objeto.
- Utilizar el sistema gramatical correctamente.
- Dar cohesión al texto para organizar la información: introducir, desarrollar, concluir.
- Expresar diferencias entre ideas principales y secundarias, entre hechos y opiniones, entre afirmaciones y ejemplos ...
- Adecuar el texto a la situación comunicativa: formato, estilo y registro adecuados al contexto, objetivo comunicativo y destinatario.
- Adecuar el texto al nivel en lo que al repertorio léxico y estructuras gramaticales se refiere.
- Introducir un contenido relevante.
- Utilizar el vocabulario pertinente.

Posibles tareas en esta parte serán:

- Completar un documento (cuestionario, rellenar datos).
- Escribir una composición de carácter narrativo, descriptivo o discursivo.
- Elaborar un texto de tipo instrumental (nota, aviso, correo electrónico, correspondencia ordinaria, postal), ateniéndose a las convenciones de formato, estilo y registro.
- Carta (formal / informal)
- Descripción
- Diálogo
- Argumentación
- Comparación
- Ensayo
- Crítica o reseña

La prueba de **PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES** de las convocatorias ordinaria y extraordinaria se estructurará en dos partes: una de monólogo sostenido de cada candidato y otra de interacción entre candidatos o con el profesor. Son microdestrezas susceptibles de evaluación en esta parte las siguientes:

- Articular los sonidos de la lengua objeto de manera que sea posible la comprensión.
- Utilizar los patrones acentuales y rítmicos correctamente según la situación comunicativa.
- Organizar el discurso monológico siguiendo las convenciones de introducción, desarrollo y conclusión del tema y usando los recursos de cohesión necesarios.
- Adecuar el texto oral al nivel en lo que al repertorio léxico y estructuras gramaticales se refiere.
- Desenvolverse en la interacción: respetar y tomar el turno de palabra, usar fórmulas y marcadores de introducción, expansión, cambio de tema, réplica, digresión, comentario, conformidad, etc.

Las tareas de la parte de producción y coproducción de textos orales se dividen en:

- Monólogo.

- Descripciones, narraciones y experiencias en el ámbito personal.
- Exposiciones o argumentaciones, más o menos detalladas y estructuradas según el nivel, sobre temas de interés general o del área de interés del candidato, apoyándose o no en un guión, notas o elementos visuales.

- Tareas de interacción:

- Intercambio de información.
- Colaboración enfocada a un objetivo (resolución de problemas, planificación conjunta, etc.).
- Conversación informal.

- Entrevistas.
- Transacciones con el fin de obtener bienes y servicios.
- Juegos de rol.

Todas las pruebas se realizarán en sesión única, excepto la de producción y coproducción de textos orales y la de mediación oral que se realizarán en una segunda sesión. Las fechas de las pruebas finales de promoción serán fijadas por esta Escuela con suficiente antelación.

Por último, la prueba de **MEDIACIÓN** de las convocatorias ordinaria y extraordinaria se estructurará en dos partes: una de mediación escrita y otra de mediación oral siendo ambas equivalentes en lo que a la calificación se refiere. La tarea de mediación escrita se desarrollará partiendo de una infografía, audio o vídeo con el fin de que los alumnos tomen nota para terceros y redacten un resumen de las ideas principales del mismo con argumentos más o menos complejos dependiendo del nivel de que se trate, reflejando, en el caso de los niveles altos, la intencionalidad implícita del autor. La tarea de mediación oral se desarrollará partiendo de una infografía o texto más o menos complejo con el fin de que los alumnos tomen nota para terceros y expongan un resumen de las ideas principales del mismo con argumentos más o menos complejos dependiendo del nivel de que se trate, reflejando, en el caso de los niveles altos, la intencionalidad implícita del autor.

Criterios de calificación de las pruebas orales y pruebas escritas abiertas.

Estos criterios son los mismos para todos los cursos, por lo que la valoración de la actuación del alumno por parte del profesor ha de hacerse atendiendo al grado de cumplimiento de los contenidos exigidos en cada uno de ellos. Los contenidos de todos los cursos de inglés que se imparten en esta Escuela de Idiomas están reflejados en esta Programación.

PRUEBAS ORALES

1. ADECUACIÓN
2. PRONUNCIACIÓN
3. COHESIÓN E INTERACCIÓN
4. VOCABULARIO
5. GRAMÁTICA

Con dichos criterios se mide lo siguiente:

1.- ADECUACIÓN

- Si el alumno responde a la tarea propuesta y no a otro tema.
- Si la información que aporta el alumno es relevante.
- Si el candidato se ajusta al tiempo que se le pide (todo el mundo dispondrá del mismo tiempo para realizar la(s) tarea(s) para que la evaluación sea fiable).

- Si el registro es adecuado a la situación y al contexto social.
- Si la información es precisa, variada, aceptable o bien resulta escasa, repetitiva o imprecisa.

Si no se cumple con el primer criterio, es decir, si el alumno no responde a la tarea propuesta, la calificación será de NO APTO.

2.- PRONUNCIACIÓN

- La pronunciación correcta de las palabras utilizadas (vocales y consonantes).
- La acentuación correcta, tanto dentro de la palabra como de la oración.
- El grado de aproximación a las normas de pronunciación de la lengua inglesa y no a las del español, de forma que se aspire a la ausencia de grandes dificultades e interferencias de la L1 (inteligibilidad).
- Ritmo y entonación que se aproximen a los del inglés.

3.- COHESIÓN E INTERACCIÓN

- La facilidad con que se construyen las frases.
- La capacidad de expresarse con un ritmo regular y sin interrupciones.
- La claridad y el orden en la expresión de las ideas (línea temática).
- El uso de conectores y otros mecanismos de cohesión del discurso.
- El uso de estrategias comunicativas (por ejemplo, para aclarar o reformular ideas) adecuadas al propósito comunicativo.
- El uso de estrategias de interacción entre hablantes (mantener la conversación, mostrar interés, intercambiar información, tomar el turno de palabra).

4.- VOCABULARIO

- La utilización de un léxico correcto, que se corresponda con el tema y propósito comunicativo.
- Uso de léxico propio del inglés y no traducciones de la lengua materna.
- Capacidad para utilizar vocabulario que corresponda a su nivel, no basándose exclusivamente en un léxico de un nivel claramente inferior al que le corresponde.
- Gama léxica lo más amplia posible y que evite la repetición en exceso.

5.- GRAMÁTICA.

- Uso correcto de estructuras en sintagmas y oraciones: número, concordancias, artículos, formación de palabras, contable / incontable, tiempos verbales, etc.
- Empleo de estructuras propias del inglés y no traducciones de la lengua materna.
- Variedad y precisión en el uso de estructuras morfosintácticas apropiadas a su nivel.

PRUEBAS ESCRITAS ABIERTAS

1. ADECUACIÓN
2. COHESIÓN Y ORGANIZACIÓN TEXTUAL
3. VOCABULARIO
4. GRAMÁTICA

Con dichos criterios se mide:

1.- ADECUACIÓN

- Si el alumno responde a la tarea propuesta y no a otro tema.
- Si la información que aporta el alumno es relevante.
- Si el candidato se ajusta a la extensión que se le pide.
- Si el registro es adecuado a la situación y al contexto comunicativo.
- Si se corresponde con el formato requerido: essays, cartas, descripciones, narraciones, etc.
- Si la información es precisa, variada, aceptable o bien resulta escasa, repetitiva o imprecisa.

Si no se cumple con el primer criterio, es decir, si el alumno no responde a la tarea propuesta, la calificación de ese ejercicio será de NO APTO.

2.- COHESIÓN Y ORGANIZACIÓN TEXTUAL.

- La claridad y el orden en la expresión de las ideas: secuenciación lógica, buen desarrollo temático (por ejemplo: introducción, argumentos, conclusión).
- Organización correcta del texto en párrafos y conexión entre ellos.
- La organización del texto por medio de conectores y otros mecanismos de cohesión: puntuación, referencialidad, uso de deícticos, etc.

3.- VOCABULARIO

- La utilización de un léxico correcto, que se corresponda con el tema o propósito comunicativo.
- Uso de léxico propio del inglés y no traducciones de la lengua materna.
- Capacidad para utilizar vocabulario que corresponda a su nivel, no basándose exclusivamente en un léxico de un nivel claramente inferior al que le corresponde.
- Gama léxica lo más amplia posible y que evite la repetición en exceso.
- Ortografía correcta.

4.- GRAMÁTICA.

- Uso correcto de estructuras en sintagmas y oraciones: número, concordancias, artículos, formación de palabras, contable / incontable, tiempos verbales, etc.
- Empleo de estructuras propias del inglés y no traducciones de la lengua materna.
- Variedad y precisión en el uso de estructuras morfosintácticas apropiadas a su nivel.

b. Niveles Básico A2, Intermedio B1 y B2 y Avanzado C1 y C2 (Pruebas de certificación).

La obtención de la certificación de cada uno de los niveles o la certificación académica de cada una de las habilidades lingüísticas se ajustará a lo establecido en el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, en el Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, en el Decreto 89/2018 para los niveles básico, intermedio y avanzado y en la Orden 149/2020 de 26 de agosto de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación y la certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial (DOCM, 1 de septiembre).

Los tipos de pruebas, así como los criterios de calificación aplicables a las mismas no han podido incluirse en la presente programación por no haber sido hecho públicos hasta la fecha por la Consejería de Educación. No obstante lo anterior, para las pruebas que se puedan realizar a lo largo del curso, entretanto los criterios anteriormente citados no estén publicados, se tomarán como referencia los tipos de pruebas y criterios que fueron de aplicación el curso anterior.

2.- Estrategias del alumno para evaluar su propio aprendizaje

Debemos informar a los alumnos acerca de las estrategias que le van a permitir evaluar a su propio aprendizaje en coherencia con lo establecido en el Marco Común Europeo.

Además de lo ya mencionado en los apartados “**Hacia la autonomía**” del punto III de esta programación (**Secuenciación de los contenidos por cursos**) acerca de las estrategias del proceso de aprendizaje, debemos destacar estos puntos esenciales:

- Es conveniente ofrecer al alumno una **autoevaluación inicial** que se realiza a principio de curso. Puede ser un test de necesidades (*In class, do you get irritated if mistakes are not corrected?, Are you good at remembering words?, etc.*)
- Durante el curso pueden responder a un **cuestionario** en función de la programación (Soy capaz de..., Sé hacer...). De este modo el alumno reflexiona sobre lo que le falta para repasar. De allí puede surgir un análisis de las necesidades por habilidades a partir de los descriptores del Marco común europeo de referencia para las lenguas (¿Qué me falta aprender para adquirir el nivel deseado?). El disponer de criterios de evaluación en cada habilidad ayuda también a orientarse en el aprendizaje antes, durante o después de realizar un ejercicio (por ejemplo, para la expresión escrita, si se trata de narrar un hecho en el pasado: “¿He repasado el empleo de los tiempos del pasado?”...).
- Se debería trabajar **sobre las estrategias** de aprendizaje. Los profesores proporcionan pautas generales para guiar al alumno en las diversas habilidades y ayudarle a desarrollarlas, explicando detalladamente lo que se recomienda hacer:

(*Estrategias para la comprensión oral, Etapas para la realización de un buen trabajo escrito, Cómo hacer un resumen, etc.*).

- Se puede trabajar una **actividad concreta para presentarla al resto de la clase**. Se puede sugerir a un grupo de alumnos que escojan una canción que les gusta para que luego propongan a los demás alumnos de su clase conocer esta canción a través de actividades (de alguna manera hacen de profesores, proponiendo vacíos para llenar, estrofas que ordenar, un título para la canción, etc.). Así perciben de manera más inmediata los problemas que plantea el aprendizaje.
- **Las TIC** son una herramienta fundamental. Debemos orientar a los alumnos para que trabajen a su ritmo dentro o fuera del aula, con un material complementario o de refuerzo, diversificado y personalizado (ver los apartados correspondientes de esta Programación).
- Se puede desarrollar la capacidad de autoevaluación con **trabajos autocorrectivos** con respuestas o modelos, en cada habilidad, como por ejemplo una comprensión oral con respuestas.
- Sería conveniente **mantener una entrevista** o dos a lo largo del curso para intercambiar opiniones sobre cómo el alumno desarrolla y vive su aprendizaje. Esto permite hacer reajustes o tomar otro rumbo antes de que sea demasiado tarde.
- El alumno puede llevar un **diario (*learning journal*)**, manteniéndolo actualizado durante todo el curso, en el cual puede reflejar lo siguiente: una descripción de sí mismo como aprendiz de idiomas (lo que le causa ansiedad, lo que se le da bien o mal), un registro de actividades que realiza indicando lo que ha aprendido en cada una de ellas, apuntes sobre correcciones recibidas por el profesor así como notas obtenidas en exámenes o deberes, reflexiones sobre cómo mejorar sus destrezas lingüísticas, objetivos para las vacaciones, para un trimestre o para todo el año.
- Los alumnos deben ser conscientes del hecho de que el profesor puede ayudarles a aprender, pero quien realmente debe aprender son ellos. Deben encontrar material que sea divertido o entretenido pero lo importante es emplear tiempo en mejorar los aspectos que no hacen bien. Por ejemplo:
 - Reading: buscar en Internet cosas que les resulten interesantes, leer novelas, revistas, periódicos, etc.
 - Listening: ver películas y escribir una crítica, ya que verla de forma pasiva no les va a ayudar mucho, ver la televisión (opciones de sonido dual proporcionado por la TV por cable, satélite o TDT), escuchar la radio en Internet, escuchar CDs.
 - Speaking: encontrar a un compañero de clase para practicar y, si es posible, hacerlo con un hablante nativo.
 - Writing: hacer traducciones, escribir cartas o e-mails, usar diccionarios.
 - Vocabulario: hacer listas de vocabulario, a modo de fichas, cuadernos o cualquier otro método que mejor se adapte a sus gustos.

3. Características de la prueba de nivel de competencia

Las personas que acrediten, mediante la realización de pruebas de nivel de competencia, el dominio suficiente en las destrezas de comunicación oral y escrita del idioma solicitado podrán acceder en la modalidad presencial al curso más adecuado de acuerdo con sus conocimientos previos del idioma.

Esta prueba evaluará la competencia del alumnado en el uso de las destrezas de comunicación oral y escrita y podrá constar de los siguientes ejercicios:

- Un **test de comprensión lectora**, que podrá constar de preguntas de elección múltiple o de un texto con huecos (*cloze test*), que el alumno deberá rellenar con una palabra.
- Un **test de comprensión auditiva**, que consistirá en preguntas tipo test o de completar frases.
- Un **ejercicio de expresión escrita**, en el que el alumno deberá escribir unas 80-100 palabras sobre un tema concreto.

- **Parte oral:** Consiste en una **entrevista** en inglés de 10 minutos de duración como máximo. Accederán a la entrevista aquellos alumnos que hayan superado el examen escrito y se considerarán “no aptos” los demás. La nota en la entrevista será “Apto” o “No apto”.

Será objeto de evaluación todo lo que aparezca en la programación del Departamento para los diferentes cursos. Existe una copia de dicho documento a disposición de cualquier persona que lo solicite y también se puede consultar en la página web de la EOI de Albacete.

V.- MÉTODOS DE TRABAJO.

1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad sensorial y física y al alumnado con altas capacidades.

Integran la metodología todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en las aulas. La metodología es, por tanto la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza.

No existe el método único y universal que puede aplicarse sin riesgo en todas las situaciones sean cuales sean las intenciones educativas, los contenidos de enseñanzas, el alumnado y el propio profesorado. Podemos definir, en términos generales, los siguientes principios metodológicos:

1. El aprendizaje es un proceso de construcción social que se produce a través de los intercambios establecidos entre el alumnado, el profesorado y los contenidos y cobra sentido en la medida en que permite adquirir una nueva personalidad social.
2. La construcción de los aprendizajes se facilita cuando la clase, o en su caso, el lugar de trabajo son entornos de “comunicación real” en los que la lengua o las lenguas se han de utilizar como herramientas de trabajo.
3. Los efectos del aprendizaje se multiplican cuando se establecen relaciones significativas entre los nuevos conocimientos y los ya establecidos o con las experiencias previas del alumnado. En este sentido la relación entre el idioma extranjero y la lengua propia es fundamental.
4. La motivación del alumnado por aprender aumenta cuando las actividades programadas son posibles, ajustadas a su nivel de competencia, graduadas para facilitar su progresión y suficientes.
5. El proceso de enseñanza y aprendizaje se produce a través del uso de estrategias diferenciadas mediante: la planificación de actividades variadas y graduadas a las distintas competencias, motivaciones y estilos de aprendizaje; el uso flexible del tiempo y de espacios alternativos al aula (biblioteca, mediateca, salidas...).
6. Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posibles a aquellos que el alumnado pueda encontrar en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.
7. El uso del pasaporte, de la bibliografía lingüística y del dossier, herramientas del Portfolio Europeo de las Lenguas, facilita el proceso de enseñanza y aprendizaje y el uso de estrategias de autoevaluación por parte del alumnado.
8. Las actividades del profesorado están dirigidas a estimular y orientar el aprendizaje.

El Decreto 138/2002 de atención a la diversidad establece que el proceso de enseñanza – aprendizaje dará respuesta a la distintas necesidades del alumnado. Un aspecto importante de la atención a la diversidad del alumnado es la evaluación. El Real Decreto 1041/2017 (Artículo 7, sección 7), el Decreto 89/2018 (Artículo 14), así como la Orden 149/2020 (Artículo 15) establecen que los procedimientos de evaluación se adaptarán al alumnado con necesidades especiales basándose en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y compensación de desventajas.

En este sentido se podrá autorizar excepcionalmente la exención total o parcial de alguna parte de la prueba, o su sustitución por otra más adecuada, cuando el alumno o alumna tenga problemas graves de audición, visión, motricidad u otros que se determinen. Dicha exención no condicionará la superación del curso ni la obtención de las titulaciones correspondientes, aunque se hará constar de forma expresa. A tal efecto, el alumnado que se quiera acoger a estas medidas deberá seguir unos procedimientos y acogerse a unos plazos que determina la ya citada Orden 149/2020 de 26 de agosto de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

El diseño, la administración y evaluación de las pruebas para la obtención del certificado de este nivel por el alumnado con discapacidad respetarán los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y compensación de desventajas.

En cuanto al alumnado de altas capacidades, se hará una flexibilización de acuerdo con lo establecido en la normativa específica.

Aprendizaje colaborativo como recurso didáctico para mejorar la inclusión educativa del alumnado

Tal y como quedó expuesto en apartados anteriores de la presente programación, el trabajo colaborativo en el aula de idiomas es esencial. Los alumnos trabajan constantemente en parejas y en grupos para llevar a cabo todo tipo de actividades comunicativas y de mediación. Todo ello fomenta indudablemente valores tales como la ayuda mutua en el aprendizaje, así como el respeto por las opiniones del resto. Algunos ejemplos de tareas colaborativas, además de las actividades de interacción y mediación oral ya mencionadas, serían la escritura de textos de forma colaborativa utilizando aplicaciones como *Padlet*, compartir vídeos cortos en *Flipgrid*, llevar a cabo clases “invertidas” en las que los alumnos preparan un tema o un aspecto gramatical y luego se lo explican a sus compañeros, presentar contenidos (*Genial.ly*, *Thinglink*, *AdobeSpark*), corregir actividades orales y escritas de sus propios compañeros, realizar juegos por equipos (*Baamboozle*, *Kahoot*, *Quizlet*).

En cualquier caso, se intentará fomentar la participación de los alumnos a fin de que compartan sus opiniones, ideas y puntos de vista a propósito de los temas que se traten en cada momento.

2. Bibliografía. Libros de texto y bibliografía recomendada.

LIBROS DE TEXTO

El departamento decidió que cada profesor eligiera los libros para los niveles que fuera a impartir.

NIVEL BÁSICO (A2)

PRIMERO

Outcomes Beginner Sb+Spark 3E. Hugh Dellar and Andrew Walkley. National Geographic.

Life Beginner Sb+Spark 3E. John Hughes, Paul Dummett. National Geographic

SEGUNDO

English File (A1/A2) Fourth Edition (Student's Book & Workbook). C. Latham-Koenig, C. Oxenden, J. Lambert, P. Seligson, O.U.P. (Units 7-12)

Life Elementary Sb+Spark 3E. John Hughes, Paul Dummett. National Geographic

NIVEL INTERMEDIO (B1)

Outcomes Pre-Intermediate Sb+Spark 3E. Hugh Dellar and Andrew Walkley. National Geographic.

Empower B1. Second Edition. Student's Book with Digital Pack. Cambridge University Press.

NIVEL INTERMEDIO (B2)

PRIMERO

English File (B2.1) Fourth Edition (Student's Book & Workbook)., C. Oxenden, C. Latham-Koenig, K. Chomacki, O.U.P.

Voices Intermediate. Pack EOI. Chia Suan Chong and Lewis Lansford. National Geographic

SEGUNDO

Outcomes Intermediate Sb+Spark 3E. Hugh Dellar and Andrew Walkley. National Geographic.

NIVEL AVANZADO (C1)

PRIMERO

English File (C1.1) Fourth Edition (Student's Book & Workbook). C. Latham-Koenig, C. Oxenden, J. Lambert, K. Chomacki, O.U.P.

Empower C1. 2nd edition. Adrian Doff, Craig Thaine, Herbert Puchta, Jeff Stranks, Peter Lewis-Jones. Cambridge University Press

SEGUNDO

Headway Advanced. 5th edition. Liz and John Soars and Paul Hancock. OUP

Life Advanced 3E. Helen Stephenson, John Hughes and Paul Dummett. National Geographic

NIVEL AVANZADO (C2)

Outcomes Advanced Sb+Spark 3E. Hugh Dellar and Andrew Walkley. National Geographic.

EXTENSIÓN DE LA RODA

NIVEL INTERMEDIO (B1)

English File (A2/B1) Fourth Edition (Student's Book & Workbook). C. Latham-Koenig, C. Oxenden, J. Lambert, P. Seligson, O.U.P.

NIVEL INTERMEDIO (B2)

PRIMERO

English File (B2.1) Fourth Edition (Student's Book & Workbook)., C. Oxenden, C. Latham-Koenig, K. Chomacki, O.U.P.

SEGUNDO

English File (B2.2) Fourth Edition (Student's Book & Workbook). C. Latham-Koenig, C. Oxenden, J. Lambert, K. Chomacki, O.U.P.

NIVEL AVANZADO (C1)

PRIMERO

Outcomes Advanced Sb+Spark. Hugh Dellar and Andrew Walkley. National Geographic. (Units 1 – 8)

SEGUNDO

Outcomes Advanced Sb+Spark. Hugh Dellar and Andrew Walkley. National Geographic. (Units 9 – 16)

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

El profesor recomendará al alumnado la bibliografía a utilizar en cada momento con

el fin de que éstos puedan profundizar en algún aspecto de la lengua, realizar alguna consulta al respecto o ampliar el tiempo de exposición al idioma objeto de estudio según convenga.

9. Las TIC en la enseñanza y aprendizaje del inglés.

La competencia digital es una de las competencias básicas en la sociedad del conocimiento. Las EEOOI deben integrar esta competencia para fomentar en el alumnado la autonomía y la capacidad de aprender a aprender. Habrá que mostrar a los alumnos lo que deben ser capaces de hacer con las TIC y de las últimas tendencias en este campo.

Aprender un idioma es un objetivo difícil y a largo plazo. Los factores que influyen en este proceso de aprendizaje son muy variados: los métodos, las actividades, el tiempo, los recursos, las experiencias comunicativas, etc. El objetivo de las nuevas tecnologías es incrementar el tiempo de exposición del alumno al idioma que está estudiando. De esa manera fomentamos el autoaprendizaje, que posibilita que alumnos con diferentes capacidades sean capaces de acceder a unos recursos que les ayudan a alcanzar el nivel exigido en la enseñanza reglada y además poder mejorar sus capacidades comunicativas al poder acceder a una serie de materiales que son imposibles de ofrecer en el aula. Internet ofrece, por una parte, interactividad, que es la capacidad de podernos trasladar de una página a otra a través de hipertextos. Por ejemplo, hay algunos recursos de Internet que ofrecen ejercicios con corrección automática. Por otra parte, la Red proporciona interacción, es decir, comunicación real con otras personas por medio de los chats, mensajes, videoconferencias, email, blogs, comunidades, etc.

Habrá que guiar a los alumnos sobre aquellas páginas que presentan un material de calidad y adaptado a su nivel, ya que no podemos desbordarlos con listados de sitios web que puedan provocar una desmotivación ante la cantidad excesiva de recursos a su alcance. En definitiva, se trata de desarrollar la capacidad de autonomía en el alumno, puesto que así podremos garantizar una atención a diferentes formas y ritmos de aprender.

El profesor en cada momento orientará al alumno sobre qué páginas consultar para los diversos aspectos y necesidades de su aprendizaje.

VI. ALUMNOS DE LA MODALIDAD A DISTANCIA “THAT’S ENGLISH!”

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para estos alumnos serán los mismos que para los alumnos de la modalidad presencial con la salvedad de que en esta modalidad la enseñanza y la evaluación, por ser un programa modular, está organizada en módulos cuatrimestrales que, una vez superados, es con carácter definitivo.

Estructura académica y plan de estudios

Con el fin de equiparar la oferta presencial y a distancia de las enseñanzas de inglés de régimen especial, se han desarrollado materiales para la modalidad a distancia que permiten cubrir los niveles Básicos A2, Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1, que tienen como referencia las competencias propias de los niveles A2, B1, B2 y C1, respectivamente, del Consejo de Europa, según se definen en el Marco Común Europeo de Referencia para

las lenguas.

Nivel	Curso	Módulo
Básico A2	1º Básico A2	Básico A2.1
		Básico A2.2
	2º Básico A2	Básico A2.3
		Básico A2.4
Intermedio B1	Intermedio B1	Intermedio B1.1
		Intermedio B1.2
Intermedio B2	1º Intermedio B2	Intermedio B2.1
		Intermedio B2.2
	2º Intermedio B2	Intermedio B2.3
		Intermedio B2.4
Avanzado C1	Avanzado C1	Avanzado C1.1
		Avanzado C1.2

Los alumnos que se encuentran cursando en estas enseñanzas el segundo curso de nivel básico (módulos A2.3 y A2.4), el único curso de nivel intermedio B1 (módulos B1.1 y B1.2), el segundo curso de nivel intermedio (módulos B2.3 y B2.4) y el único curso de nivel avanzado C1 (módulos C1.1 y C1.2) deberán matricularse y realizar la prueba libre de certificación de los niveles básico A2, intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 respectivamente, en la convocatoria ordinaria o extraordinaria, si desean obtener la titulación de cada uno de los niveles.

Aquellos alumnos o alumnas que no deseen o no puedan participar en las pruebas de certificación o no las superen, podrán matricularse en el módulo inmediatamente superior siempre que hayan superado el módulo correspondiente. De esta manera, se garantiza la continuidad del alumnado en el programa, aunque no certifique.

Atención tutorial

Las sesiones presenciales y/o a distancia de apoyo tutorial serán de asistencia voluntaria para el alumnado y tendrán una duración de 60 minutos. Estarán destinadas a:

- Favorecer el desarrollo de la destreza comunicativa de expresión oral y su integración con las otras destrezas en el contexto de una tarea de interacción.
- Orientar en las técnicas y estrategias que faciliten el proceso de aprendizaje del idioma inglés, así como anticiparse a las dificultades que puedan surgir para ayudar a superarlas.
- Orientar al alumnado en el uso de la plataforma e-learning y de la aplicación para dispositivos móviles e informarle de los recursos disponibles en ellas.

La dedicación horaria semanal del profesorado por cada grupo será la siguiente:

- Una hora de tutoría colectiva presencial o a distancia semanal.
- Una hora de tutoría presencial y/o a distancia para la atención individual del

alumnado a través de medios telemáticos y presenciales.

Prueba de valoración inicial del alumno o alumna (VIA)

La prueba VIA será voluntaria y sólo la realizarán las personas aspirantes que la soliciten. Tendrán acceso al segundo curso del Nivel Básico A2 y a cualquiera de los cursos de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1 quienes muestren el dominio de competencias suficientes en el idioma a través del informe positivo en la Valoración Inicial del Alumno o Alumna, informe que no generará en ningún caso efecto o derecho académico alguno.

La validez de la prueba VIA será para el curso en el que la realice el/la alumno/a.

Se realizará durante el mes de octubre y antes del comienzo de las tutorías, y tendrá la siguiente estructura:

- **Test léxico-gramatical.** Constará de 50 ítems de elección múltiple. (25 minutos)
- **Test de comprensión oral.** 15 ítems de elección múltiple. (20 minutos)
- **Prueba de expresión escrita** sobre un tema concreto en el que se dan dos opciones a elegir una. Extensión de 140-150 palabras. (30 minutos)
- **Prueba de expresión oral.** (5 minutos aprox.)

Evaluación

Los/as tutores/as y la coordinadora del centro serán los/as responsables de la elaboración y coordinación de las pruebas presenciales de evaluación y recuperación de cada uno de los módulos. Para el diseño, administración y evaluación de dichas pruebas, el profesorado contará con modelos proporcionados por el Programa desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional, que son una guía y podrán ser modificados o sustituidos por otras pruebas.

En el caso de que se supere el primer módulo de un nivel, pero no el segundo en los niveles 1º Básico A2 y 1º de Intermedio B2, podrán matricularse en el nivel siguiente y deberán realizar la prueba de recuperación correspondiente en el mes de diciembre. La matrícula está condicionada a la superación de esta prueba.

En el resto de los niveles, si el alumnado no supera el segundo módulo del nivel, tendrá que volver a matricularse en el mismo nivel. Sin embargo, no tendrá que volver a examinarse del primer módulo.

Los primeros módulos de cada nivel (A2.1, A2.3, B1.1, B2.3 y C1.1) tendrán una prueba de recuperación en los meses de mayo o junio y otra en septiembre. Los segundos módulos de cada nivel (A2.2, A2.4, B1.2, B2.2 y B2.4) contarán con una sola prueba de recuperación en el mes de septiembre.

Todas las pruebas de evaluación se realizarán de forma presencial en el centro.

Para superar cada módulo es necesario obtener un mínimo de un 50% en la calificación global y en cada una de las destrezas. No obstante, se puede obtener entre un 40% y 50% en una de las destrezas y aprobar, siempre y cuando la nota global alcance el 50%.

Para la temporalización y secuenciación de las diferentes unidades en cada uno de los

módulos véase el Anexo I que aparece al final de esta programación.

VII. ALUMNOS LIBRES

Los alumnos podrán concurrir a las dos convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de las pruebas de certificación de Nivel Básico A2, Nivel Intermedio B1, Nivel Intermedio B2, Nivel Avanzado C1 y Nivel Avanzado C2. Dichos exámenes serán los mismos que realicen los alumnos de la modalidad presencial y por tanto las características de las pruebas serán idénticas. Las fechas de su realización, así como los detalles en cuanto al formato del examen, serán fijados por la Consejería de Educación y estarán expuestas con suficiente antelación en los tabloneros de anuncios de nuestra EOI y en la página web de la misma.

Para conocer con exactitud cuáles son los objetivos, contenidos, evaluación, etc., los alumnos libres deberán consultar los apartados correspondientes de esta programación.

VIII. HORARIO DE REUNIONES DE DEPARTAMENTO

En lo que al horario semanal de reuniones del Departamento se refiere, se celebrarán, tanto la plenaria como la de cada uno de los niveles impartidos quincenalmente de manera alterna. El horario de las reuniones por niveles será el siguiente:

11:00 - 11:30	A2
11:30 – 12:00	A1 y B1
12:00 – 12:30	B2.1 y B2.2
12:30 – 13:00	C1.1, C1.2 y C2

IX. HORARIO DE REFUERZOS

En el presente curso, con el fin de llegar a la mayoría del alumnado, se ha intentado realizar un reparto racional entre las sesiones de refuerzos de que se dispone, ofertándose entre las franjas horarias de mañana y tarde sesiones dirigidas a la mayoría de los niveles. Asimismo, se ha procurado que la mayoría de los profesores encargados de los mismos pudieran realizarlos de uno de los niveles que imparten. Así, en reunión de Departamento se procedió a realizar el reparto de los mismos quedando el horario tal y como se refleja en el Anexo II que aparece al final de esta programación.

En lo que a la coordinación de estos refuerzos se refiere, en la reunión de Departamento por niveles se suele decidir qué tipo de actividades será el que se va a realizar de acuerdo con las necesidades detectadas en los alumnos de los niveles respectivos.

X. AUXILIAR DE CONVERSACIÓN

Aunque se nos había asignado una auxiliar de conversación canadiense al final del curso pasado, al comienzo de éste se nos dijo que no se iba a incorporar y que no se llamaría a otra persona. Lamentamos que un centro dedicado a la enseñanza de idiomas no cuente todos los años con esta figura. El contacto con los alumnos de un hablante nativo de

la lengua supone un extra de motivación para el uso de la lengua en contextos reales de comunicación y es también un enriquecimiento al conocer de primera mano otra cultura y otra forma de ver la realidad.

XI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Dentro de este apartado habría que tener en cuenta, en primer lugar, la dificultad por parte del profesorado del Departamento para atender este tipo de actividades debido a la sobrecarga horaria que supuso el aumento de horas de las actividades lectivas de éstos. Además de esto cabe señalar la escasez de recursos para realizar este tipo de actividades dado que el dinero asignado al Centro ha de ser dedicado prácticamente en su totalidad a los gastos de funcionamiento del mismo. No obstante todo lo anterior, se intentarán realizar el mayor número de actividades extracurriculares que sea posible y para ello por parte del Departamento se colaborará con la Responsable de Actividades Extracurriculares en todas las actividades, que, en relación con este idioma, se programen. Como en cursos anteriores, la mayoría de ellas se desarrollará a lo largo de los dos primeros trimestres de curso, ya que, por nuestra experiencia, las actividades realizadas en el último trimestre de curso no suelen contar con la aceptación de la mayoría del alumnado por circunstancias tales como la proximidad de exámenes finales, etc. Las actividades que se sugieren son las siguientes:

- Fiesta navideña: concurso de postres con recetas en inglés y karaoke en lengua inglesa.
- Taller de baile irlandés (celebración de St Patrick's Day).
- Representaciones teatrales en inglés a cargo de algún grupo que realice teatro didáctico.
- Tour virtual en lengua inglesa de alguna ciudad.
- Organización de viajes a ciudades cercanas con visita guiada en inglés.
- Charlas o conferencias realizadas y patrocinadas por las diferentes editoriales o por otras instituciones o personas que versen sobre aspectos culturales y/o sociales relacionados con la lengua inglesa o los países en que esta se habla.
- Posible taller para mejorar la expresión oral y fomentar el trabajo en grupo y la confianza.

Durante el curso se podrán organizar en clase distintas actividades para dar a conocer y celebrar las principales festividades del mundo anglosajón: Halloween, Thanksgiving, Christmas, St. Valentine's Day, St. Patrick's Day, etc. El departamento colaborará en las distintas actividades interdepartamentales planteadas a lo largo del curso.

Igualmente se celebrarán, contando con la colaboración de la encargada del Plan de Igualdad y Convivencia, distintas efemérides como el Día internacional de la mujer, el Día de la eliminación de la violencia de género, etc.

XII. PROGRAMACIÓN DE OTROS CURSOS

INGLÉS APLICADO AL CANTO

a) Introducción

El estudio de las diferentes lenguas del repertorio vocal, entre ellas el inglés, resulta imprescindible para el cantante ya que la lengua es su principal medio de comunicación y para transmitir un mensaje resulta primordial entenderlo. Por una parte existe una necesidad de entender un texto para poderlo comunicar con pleno sentido; por otra parte existe una obligación de pronunciar ese texto de manera correcta en cuanto a su articulación, pronunciación y acentuación. La forma de pronunciar provoca ciertos efectos musicales y puede influir decisivamente en la expresión.

El repertorio vocal en lengua inglesa se encuentra principalmente en el oratorio y en géneros contemporáneos, como el musical.

El currículo de Grado Medio de las enseñanzas de Música, derivado del desarrollo de la L.O.E., prevé la impartición de la asignatura de *Idioma aplicado al canto* a lo largo de sus 6 cursos, quedando, al parecer, a la interpretación de los centros los idiomas que tratar y su distribución horaria y por cursos. Por otro lado, en Castilla-La Mancha, se ha atribuido la impartición de dicha asignatura a las Escuelas Oficiales de Idiomas.

En el caso concreto del Conservatorio Profesional “Tomás de Torrejón y Velasco”, se atribuye a este idioma una clase semanal de 1h30’ en el curso 6º de Grado Medio, y se encarga de su impartición al Departamento de Inglés de la Escuela Oficial de Idiomas de Albacete.

Aunque el conocimiento del idioma es esencial, el hecho de profundizar en aspectos culturales y artísticos que lleva consigo este idioma juega un papel esencial para enriquecer una interpretación. Sin embargo, habrá que establecer una serie de prioridades, por lo que el estudio del inglés se centrará principalmente en el lenguaje utilizado en las obras musicales que interpreten los alumnos y sobre todo en su correcta pronunciación.

b) Objetivos

- Conocer bien la fonética de la lengua inglesa: vocales y consonantes así como la relación entre el sonido y la grafía.
- Conocer el acento, el ritmo y la entonación del inglés, con fenómenos de especial importancia como la asimilación, la elisión y la compresión.
- Comprender mensajes orales y escritos en inglés, relacionados con los contenidos propios de la asignatura de Canto, incluso si se trata de lenguaje arcaico.
- Leer, dándoles sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno y a los contenidos elegidos en Canto.
- Valorar la importancia de la lengua inglesa dentro de un contenido cantado.

c) Contenidos

- Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.
- Práctica de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico).
- Reproducción y producción de mensajes orales y escritos mediante la imitación de modelos dados.
- Lectura comprensiva de partituras adecuadas al nivel del alumno.
- Comprensión global de los textos, poético-literarios y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico.

d) Criterios de evaluación

- La evaluación del alumno será continua, integradora y diferenciada teniendo en cuenta los objetivos educativos de estas enseñanzas.
- El profesor evaluará a lo largo del curso la competencia y el aprendizaje del alumno para orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado.
- La evaluación final integrará toda la información recogida a lo largo del curso sobre el desarrollo del proceso de aprendizaje del alumnado y el nivel de competencia alcanzado. Con carácter excepcional, el alumnado con evaluación negativa motivada por su ausencia, previa justificación de la misma, será evaluado en junio mediante una prueba de competencia, siempre que así lo solicite.
- La calificación final de esta asignatura se expresará en el Grado Medio mediante una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerando positiva las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra.

ANEXO I

SECUENCIACIÓN *THAT'S ENGLISH!*

2025-26

OCTUBRE 2025		NOVIEMBRE 2025	
Día 15 a las 16:00 Prueba VIA		4-7	Unidad 3 (Mód. 1)
20-24	Unidad 1 (Mód. 1)	10-13	Unidad 4 (Mód. 1)
27-30	Unidad 2 (Mód. 1)	17-21	Unidad 5 (Mód. 1)
		24-28	Unidad 6 (Mód. 1)
DICIEMBRE 2025		ENERO 2026	
1-5	Unidad 7 (Mód. 1)	8-9	Repaso
9-12	Unidad 8 (Mód. 1)	12-16	Unidad 9 (Mód. 1)
15-19	Repaso / Recuperación A2.2 y B2.2	19-23	Unidad 10 (Mód. 1)
22 dic. - 7 en. NAVIDAD		26-30	Examen Módulo 1
FEBRERO 2026		MARZO 2026	
2-6	Examen Módulo 1	2-6	Unidad 3 (Mód. 2)
9-13	Unidad 1 (Mód. 2)	9-13	Unidad 4 (Mód. 2)
18-20	Repaso	16-20	Unidad 5 (Mód. 2)
23-27	Unidad 2 (Mód. 2)	23-27	Unidad 6 (Mód. 2)
ABRIL 2026		MAYO 2026	
1 al 6 SEMANA SANTA		4-8	Unidad 10 (Mód. 2)
7-10	Unidad 7 (Mód. 2)	11-15	Recuperación Módulo 1
13-17	Repaso	18-22	Examen Módulo 2
20-24	Unidad 8 (Mód.2)	25-29	Examen Módulo 2
27-30	Unidad 9 (Mód.2)		

MAYO/JUNIO-SEPTIEMBRE 2026: PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN E.O.I.

SEPTIEMBRE 2026: RECUPERACIÓN DE TODOS LOS MÓDULOS DE *THAT'S ENGLISH!*

EXÁMENES RECUPERACIÓN DICIEMBRE: Módulos A2.2 y B2.2 a alumnado matriculado en el curso siguiente condicionado a la superación de estos módulos

EXÁMENES CUATRIMESTRALES FEBRERO: Módulos A2.1/A2.3/B1.1/B2.1/B2.3/C1.1

EXÁMENES RECUPERACIÓN MAYO: Módulos A2.1/A2.3/B1.1/B2.1/B2.3/C1.1

EXÁMENES CUATRIMESTRALES MAYO: Módulos A2.2/A2.4/B1.2/B2.2/B2.4/C1.2

EXÁMENES DE RECUPERACIÓN SEPTIEMBRE: Todos los módulos

ANEXO II

HORARIO DE REFUERZOS CURSO 2023-2024

NIVEL	HORARIO	AULA	PROFESOR
A1	Lunes 13:00	605	Paz
A1	Martes 16:00	605	Paz
A2	Martes 20:00 (quincenal)	604	Modesto
B1	Miércoles 20:00	602	Pilar
B2.1	Jueves 20:00	601	Conchi González
B2.1	Lunes 16:00	603	Adolfo
B2.2	Lunes 20:00	607	Manuel
C1.1	Jueves 13:00	603	Blanca
C1.2	Miércoles 13:00	605	Paz
Avanzado (Club de lectura – Women writers)	Miércoles 20:00	606	Conchi Guillén